



martes, 20 de junio de 2017

RESIDENTES RESPALDAN DETERMINACIÓN DE VIVIENDA

(San Juan, P.R.) – Un grupo de residentes de complejos de vivienda pública avalaron hoy la determinación del secretario del Departamento de la Vivienda, Fernando Gil Enseñat de no renovar contratos a varios municipios para la administración de residenciales públicos debido al incumplimiento con las reglamentaciones federales.

Los residentes de los proyectos de vivienda pública, Efraín Suárez Negrón en Villalba y El Recreo en San Germán, denunciaron hoy que los administradores municipales no atienden las necesidades principales de la comunidad, carecen de brindar servicios adecuados e incumplen con las responsabilidades en la administración eficaz de los residenciales.

“Desde que el municipio de Villalba administra hace más de un año el residencial Efraín Suárez Negrón la comunidad ha ido para atrás. Cuando los residentes vamos a solicitar materiales para alguna reparación la respuesta es que no hay nada. No hay pintura, no hay operadores de ventanas, el mantenimiento no es el adecuado. Simplemente no trabajan en función de nosotros los residentes. No suplen los servicios que están obligados a dar”, aseguró Luz Delgado, residente por 47 años del complejo de vivienda pública, y que además se desempeña como vocal en la Junta del Consejo de Residentes.

La residente cuestionó además; “¿qué se hace con el dinero?”. “El actual campamento de verano dirigido a los niños de la comunidad no cuenta con líderes recreativos, materiales educativos, ni promueven actividades fuera del residencial como las excursiones y sabemos que el dinero está ahí”, indicó Delgado, quien apoya que el complejo de apartamentos vuelva a caer en manos de un agente administrador que brinde y cumpla con las exigencias del gobierno federal.

COMUNICADO DE PRENSA



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de la Vivienda

COMUNICADO DE PRENSA

En esa misma línea, René Nazario, residente del proyecto de vivienda pública, El Recreo declaró que son varias las quejas que han levantado algunos de los vecinos de la comunidad ante las deficiencias de la administración de San Germán.

“Nadie en esa administración escucha nuestros reclamos y tampoco nos dan los servicios que necesitamos. Estamos contentos de que la Administración de Vivienda Pública (AVP) tomará la determinación para que nuestras necesidades se atiendan con prontitud”, sostuvo Nazario, residente por más de 50 años de la comunidad El Recreo.

Por su parte, el secretario del Departamento de la Vivienda reiteró esta mañana que la decisión de no renovar contratos a varios municipios para la administración de residenciales públicos responde únicamente al incumplimiento con las reglamentaciones federales.

“Nuestra decisión se basa en los estándares de una sana administración que exige el gobierno federal para mejorar la calidad de vida de los residentes. Se trata de ser eficientes y administrar eficazmente los recursos y los fondos que reciben la (AVP). Los municipios han tenido serias fallas no solo en el cobro de rentas, también en los servicios que le dan a los residentes y en realizar depósitos tardíos. Además se tardan hasta 117 días en responder las monitorías y señalamientos realizados por la AVP. Ellos (los alcaldes) han sido apercibidos en diferentes ocasiones sobre las fallas en la administración”, acotó el titular de la agencia que sostuvo ayer una reunión con los alcaldes de los municipios de Cayey, Carolina, Sabana Grande, Coamo y San Germán.

###